

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

746 *FEM LLARS, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 BOPI DISSENY, S.L.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que los socios de la sociedad Fem Llars, S.L., han decidido, por unanimidad, con fecha 9 de enero de 2012 la escisión parcial de la misma, que traspasará sin extinguirse una parte de su patrimonio social a favor de la sociedad Bopi Disseny, S.L.

Se hace constar del derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedades que participan en el proceso de escisión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, del balance y proyecto de escisión, así como el derecho de oponerse a la escisión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión.

Sant Cugat del Vallès, 9 de enero de 2012.- Jesús González Mas, Apoderado.

ID: A120000979-1